



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Ejecutado:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Radicado:	050013105002 20200020000
Asunto:	Requiere, acepta renuncia al poder

En el proceso ejecutivo laboral promovido por la UNIVERSIDAD DEL VALLE contra el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, se dispone continuar con el trámite del proceso.

Se requiere a las partes con el fin de que presenten la liquidación del crédito, conforme lo dispuesto en la audiencia de resolución de excepciones celebrada el 7 de marzo de 2023 (anexo 23 E.D.).

Se acepta la renuncia al poder presentado por el apoderado judicial de la demandada (anexo 32 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5d7a6db6c7280fd0c4f95ce53b9a5b4f1714535894602f52f2c658428b2720**

Documento generado en 22/09/2023 08:50:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>